ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN N° 618.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2022 "SERVICIO DE FUMIGACÍON PARA LAS DIFERENTES TERMINALES PORTUARIAS" ID N° 408.773; Y SE ADJUDICA A LA FIRMA KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES DE CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN.

Asunción, 17 de noviembre de 2022

VISTO:

El Expte. N° 2658, Nota UOC N° 213 del 16 de noviembre de 2022, a través de la cual la Unidad Operativa de Contrataciones eleva el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas, del llamado a Contratación Directa N° 18/2022 "Servicio de Fumigación para las diferentes Terminales Portuarias" – ID N° 408.773, expediente aprobado por Acta N° 115 del 17 de noviembre de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución del Directorio N° 587 del 06 de octubre de 2022, se autorizó el inicio del llamado a CD N° 18/2022 "Servicio de Fumigación para las diferentes Terminales Portuarias", se aprobaron la Carta de Invitación y Anexos y se conformó el Comité de Evaluación de Ofertas;

Que, el 07 de noviembre de 2022, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas, contándose con la presentación de 05 (cinco) ofertas pertenecientes a las siguientes firmas: 1) JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello; 2) VANGUARDIA de Eva N. Pereyra; 3) FUMIPRO de Diego R. Beconi Ochipinti; 4) KAAVOTY Servicios Integrales de Carlos R. Oviedo Centurión; 5) AGRO ABASTO EIRL de Héctor M. Chase Rodríguez.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, bajo su responsabilidad y absoluta independencia de criterio evaluó las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa N° 18/2022 "Servicio de Fumigación para las Diferentes Terminales Portuarias – ID N° 408.773, elevando su informe en fecha 14 de noviembre de 2022, el cual contiene la exposición detallada de los antecedentes, análisis, estudio, evaluación de la oferta y recomendación de adjudicación;

Directa N° Que, de conformidad a los artículos 27, 28 y 34 de la Ley N° 2051/03 y los artículos 58 al 65 del Decreto Reglamentario 2992/19, el Comité de Evaluación recomienda ADJUDICAR, el objeto de la Contratación Directa N° 18/2022 "Servicio de Fumigación para las Diferentes Terminales Portuarias – ID N° 408.773, a la firma KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES DE CARLOS R.OVIEDO CENTURIÓN por el monto de G. 73.529.500 IVA Incluido;

Que, la Asesoría Jurídica de la Institución se expide en los términos del Dictamen Jurídico N° 834 de fecha 16 de noviembre de 2022.

Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1066/65 "Carta Orgánica de la ANNP", en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Reglamentación en virtud del Decreto N° 2992/19, que armonizan con la Ley N° 3439/07.

POR TANTO:

En ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

RESUELVE:

Artículo 1°. **Aprobar** el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado Contratación Directa N° 18/2022 "Servicio de Fumigación para las diferentes Terminales Portuarias" – ID N° 408.773.

Artículo 2°. **Adjudicar** a la firma **KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES de Carlos Rubén Oviedo Centurión** con RUC N° 853166 – 8, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	M2	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72154043-001	Servicio de Fumigación y Desinfección para la T.P. de Asunción	Unidad	EVENTO	4200	6.756	28.375.200

2	72154043-001	Servicio de Fumigación y Desinfección para la T. de Contenedores de José A. Falcón (Chaco'i)	Unidad	EVENTO	500	6.792	3.396.000
3	72154043-001	Servicio de Fumigación y Desinfección para la T.P. de José A. Falcón	Unidad	EVENTO	500	6.792	3.396.000
4	72154043-001	Servicio de Fumigación y Desinfección para la T.P. de Villeta	Unidad	EVENTO	400	6.366	2.546.400
5	72154043-001	Servicio de Fumigación y Desinfección T.P. de Itá Enramada	Unidad	EVENTO	700	5.527	3.868.900
6	72154043-001	Servicio de Fumigación y Desinfección para la T.P. de Encarnación	Unidad	EVENTO	400	6.701	2.680.400
7	72154043-001	Servicio de Fumigación y Desinfección para la T.P. de CDE	Unidad	EVENTO	2800	6.727	18.835.600
8	72154043-001	Servicio de Fumigación y Desinfección en la T.P. de Salto del Guaira	Unidad	EVENTO	400	8.109	3.243.600
9	72154043-001	Servicio de Fumigación y Desinfección para la T.P. de Pedro J. Caballero	Unidad	EVENTO	600	7.495	4.497.000
10	72154043-001	Servicio de Fumigación y Desinfección para la T.P. de PILAR	Unidad	EVENTO	400	6.726	2.690.400
							73.529.500

Monto total adjudicado: G. 73.529.500 (Guaraníes setenta y tres millones quinientos veintinueve mil quinientos) IVA Incluido.

Artículo 3°. **Facultar** al Presidente de la ANNP, **Rubén Carmelo Valdez Cuellar**, a suscribir el Contrato con la firma adjudicada.

Artículo 4°. **Encargar** al Gerente de Obras Portuarias, la Administración del Contrato respectivo; quien será el responsable de registrar, precisa y oportunamente conforme a lo establecido en la Carta de Invitación y Anexos, todos los datos y documentos requeridos para el Sistema de Seguimientos de Contratos, del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

Artículo 5°. **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, a arbitrar las medidas necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución

Artículo 6°. **Autorizar** a la Gerencia de Administración y Finanzas el pago de la erogación adjudicada en la presente Resolución y la imputación en *Tipo de Presupuesto 1 – Programa 1 - Código 245 "Servicios de Limpieza, Aseso y Fumigación"*, previa suscripción y/o formalización del Contrato correspondiente y la respectiva recepción y verificación de los servicios solicitados por la Gerencia de Obras Portuaria de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación y Anexos.

Artículo 7°. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

RUBÉN CARMELO VALDEZ CUELLAR
Presidente

CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ BÁEZ
Miembro del Directorio

ARTURO RUBEN CABRERA GUERRERO
Miembro del Directorio

CLAUDELINO RECALDE ALFONSO
Miembro del Directorio

JUAN CARLOS LUCIANO MUÑOZ MENNA
Miembro del Directorio